



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

Magistrado ponente

Radicación 87162

Acta 25

Bogotá, D. C., quince (15) de julio de dos mil veinte (2020).

Aminta Garzón de Vargas Vs. Administradora Colombiana de Pensiones –Colpensiones-.

La demanda de casación presentada por el apoderado de la parte recurrente Aminta Garzón de Vargas reúne los requisitos de ley.

Córrase traslado a la parte opositora Administradora Colombiana de Pensiones –Colpensiones-, por el término legal.

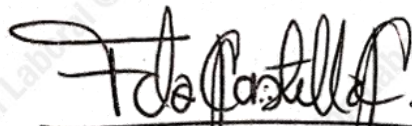
Notifíquese y cúmplase.



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ
Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



15/07/2020

CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105022201700361-01
RADICADO INTERNO:	87162
RECURRENTE:	AMINTA GARZON DE VARGAS
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 28 de Julio de 2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 63 la providencia proferida el 15 de Julio de 2020

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 31 de Julio de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 15 de Julio de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia

INICIO TRASLADO

Desde hoy 3 de Agosto de 2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: Administradora Colombiana de Pensiones.

SECRETARIA _____